

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestres.
Estranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestres.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA
Se reciben exclusivamente en esta admi-
nistración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-
RAL DE ANUNCIOS, Principio.

AÑO XXXII, NUM. 8907

MADRID VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1932

OFICINAS: MAYOR, 120

BAÑOS DE GAVIPIA (Guitipuzcoa)

El gobierno busca, en cierta clase de delitos la intervención del pueblo con objeto de dar mayor rapidez al procedimiento y acostumbrar al país a esa clase de funciones nobilísimas propias de los pueblos regios por instituciones libres. Yo creo que serán juzgados todos los que excediendo de 25 años tengan casa escrita, y sepan leer y escribir ó los que no siendo cabezas de familia ostenten un título académico. Pero no se tratan serlo los pobres de solemnidad, los donadores al Estado, los quebrados, los sujetos a la vigilancia de la autoridad, y por la naturaleza de sus cargos los militares, los sacerdotes y los empleados. En mi sentir el jurado se reunirá en cada comarca dos veces al año en la provincia de escasa estadística criminal y cuatro en donde se hallen encavadas poblaciones de numeroso vecindario. Creo que el veredicto será válido con la mayoría absoluta de votos, y que el presidente del jurado no será el primero que salga de la urna, como en algunos países, sino un magistrado que dirigirá los debates, interrogará a los testigos y resumirá los puntos de hecho.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 10 DE AGOSTO.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde el siguiente TELEGRAMA:
Londres, 10.
El Morning-Post publica un telegrama de Constantinopla, anunciando que un decreto del sultan manda que las tropas turcas destinadas al Egipto se pongan a las órdenes del jefe. El Times de esta mañana dice que la proclama del sultan de Turquía condena como rebeldes y criminales a todos los jefes del ejército egipcio mencionados las buenas relaciones que existen entre Turquía e Inglaterra, y afirma la intención de sostener al jefe.—Fabra.

Hoy hemos recibido de la Granja la siguientes cartas:
San Idelfonso, 9.
Al regresar a la Granja después de algunos días de ausencia me encuentro con que la opinión se preocupa de las cuestiones internacionales y del proyecto de jurado; las primeras porque afectan a los intereses de España, y la segunda porque envuelve una reforma jurídica de suma importancia. Esta mañana se discuta en los jardines, entre hombres públicos, el propósito del gobierno de establecer el jurado.

Ante todo—preguntaba uno—¿qué edad se fijará en el proyecto para ser jurado? Veintin años, como en Inglaterra y Portugal, ó 20, como en Francia; ¿han de ser jurados los sordos, los mudos y los estúpidos? ¿Deberá obligarse a ser jurados los sacerdotes, militares y funcionarios públicos? ¿Ha de alcanzarse a lo civil y a lo criminal como en Inglaterra, ó ha de alcanzarse solamente a las causas a que el Código seña penas afflictivas ó infamantes? ¿Deberá entenderse en asuntos de comercio, de espropación forzosa por causa de utilidad pública ó imprenta? ¿Se concederá a los jurados, como en Francia, la indemnización de un real por kilómetro recorrido, y a los testigos como en Portugal, ¿se reales diarios?

—Todo está previsto por los señores Alonso Martínez y Romero Girón—contestaba otro.—El jurado no entenderá en asuntos civiles, ni aun en todos los criminales, porque la institución necesita aclimatarse, sin la repugnancia surgida en 1870 y sin los inconvenientes advertidos en la práctica.

—Pero vamos a cuentas. ¿Se reunirá el jurado dos veces al año como en Portugal, formando él juez como presidente y doce jurados como vocales? ¿Será necesaria la unanimidad de votos como en Inglaterra y los Estados-Unidos, para que haya veredicto, las dos terceras partes, como en Portugal, ó la mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno, como en Francia, para poder condenar al acusado?

—El gobierno busca, en cierta clase de delitos la intervención del pueblo con objeto de dar mayor rapidez al procedimiento y acostumbrar al país a esa clase de funciones nobilísimas propias de los pueblos regios por instituciones libres. Yo creo que serán juzgados todos los que excediendo de 25 años tengan casa escrita, y sepan leer y escribir ó los que no siendo cabezas de familia ostenten un título académico. Pero no se tratan serlo los pobres de solemnidad, los donadores al Estado, los quebrados, los sujetos a la vigilancia de la autoridad, y por la naturaleza de sus cargos los militares, los sacerdotes y los empleados. En mi sentir el jurado se reunirá en cada comarca dos veces al año en la provincia de escasa estadística criminal y cuatro en donde se hallen encavadas poblaciones de numeroso vecindario. Creo que el veredicto será válido con la mayoría absoluta de votos, y que el presidente del jurado no será el primero que salga de la urna, como en algunos países, sino un magistrado que dirigirá los debates, interrogará a los testigos y resumirá los puntos de hecho.

—Es decir, que según Vd. no se busca por base el censo para el cargo de jurado, sino la aptitud?

—Se buscará más que la cuota contributiva los conocimientos de la enseñanza primaria, secundaria y superior, y algunas otras garantías que exige esa institución en un país como el nuestro.

—Pero vamos con calma. Usted qué defiende el proyecto del gobierno. ¿Qué sistema van a adoptar el ministro y la comisión de Códigos, ¿por ventura el inglés, el portugués, el italiano, el francés ó el vigente en los Estados-Unidos?

—Yo defiendo la institución, no como se planteó en 1870, sino como creo que la planteará Alonso Martínez, con el concurso de la comisión de Códigos. Mis noticias son de que el proyecto será mixto, es decir, que tomará lo mejor de todas las legislaciones; pero que se acercará más a la ley italiana. Romero Girón, que es el encargado de desenvolver ese trabajo, siente grandes aficiones hacia la legislación de Italia, que entraña un verdadero progreso judicial. Esto no obsta para que el proyecto se amolde a nuestras costumbres y a la manera de ser del pueblo español.

—Creo Vd. que los magistrados, que dirijan los jurados, tendrán el hábito de la palabra, que solo es dable a los oradores y que los fiscales de S. M. se encargarán con esa institución?

—Creo y sostengo que nuestros magistrados, sin ser *parlachines*, dirigirán los debates y harán los resúmenes con la prudencia, claridad de expresión y profundo conocimiento que han menester y el ministerio público aceptará la institución con verdadero amor. La magistratura no se opone al jurado, ni el ministerio fiscal tampoco, es un error sostener lo contrario. Lo que no le agradaría seguramente es que se estableciese mal ó con taquería.

—¿Y los testigos?

—Respecto a los testigos y aun a los jurados les da peregrinar al principio, porque toda innovación produce dificultades en los primeros momentos, pero se irán venciendo las resisten-

cias y los miedos y los sentimentalismos en fuerza de perseverancia.

Al llegar aquí interrumpió un periodista, muy impresionable, la amena conversación, diciendo:

—Pero han visto Vds. la insistencia del *Liberat* en lo de los 20000 hombres que se envían a Egipto, con un presupuesto sin nivel?

—Es un recurso ingenioso del diario democrático, que se funda en observaciones ociosas, pero de ningún modo oficiales. Además, el número de soldados no sería nunca la cuarta parte de 100000, caso de que la intervención armada se acordase por las grandes potencias.

El debate tomó luego cierto carácter murmurado, lleno de españoles, y a la una, como vulgarmente se dice, *cada noche se fue a su olivo*.

—El calor, se dejó sentir en este momento, día de la tarde. En el café Chaves, donde escribo esta, el termómetro señala 20 grados centígrado. En el jardín de Nilo Fabra, no pasa, en las horas de más calor, de 26, ¡qué diferencia de temperatura entre 35 y 36 y 38 que Vds. pasan ahí, y 26 y 28 que tenemos aquí de doce a cuatro de la tarde, porque las mañanas y las noches obligan a tomar el abrigo! M.»

«San Idelfonso, 9.
Esta noche se está verificando en este sitio el baile que anuncié a ustedes, y con él que los condes de Superunda tienen costumbre de obsequiar a sus amigos todos los años. Han asistido SS. AA., las cuales han entrado en los salones que ocupan los señores condes en la casa titulada de Cañonigos, a las diez y media, acompañadas de la marquesa de Nájera y gentil-hombre Sr. del Río.

Los condes de Superunda recibieron a SS. AA. en la escalera, acompañándolas con la amabilidad más esquisita al salón de baile, dando principio éste con un rigodón, que bailaron la infanta Isabel con el conde de Superunda, la infanta Eulalia con el marqués de Vela Gomez, y la infanta Paz con el marqués de Quintanar y otras parejas.

Mañana daré a Vds. más detalles, pues teniendo el honor de ser uno de los invitados, y siendo la hora de la salida del correo, no puedo ser más extenso.

Mañana sale de esta el Sr. Alonso Martínez y su simpática hija, con dirección a San Sebastián, donde tomarán baños de mar.

Han sido nombrados: canónigo de Logroño D. Sergio Saenz de Viguera, y escribano de Saldaña D. Roque Breton del Val.

De política exterior, todas las noticias que hemos podido obtener son que, tanto Italia como Alemania, están conformes en que España tome participación en la cuestión egipcia, en la parte relativa a la seguridad del canal, y parece que Inglaterra no se opone a ello, comprendiendo la razón y el derecho que nos asiste por nuestra posición geográfica é intereses comprometidos, etc.—A.»

El redactor del Debate D. Manuel Asensio ha salido para Galicia.

El corresponsal del *Cronista* en Biarritz, dice a este periódico: «No hay aquí, créame Vds., espi-

ritu público: el amor de la patria, que antes era tan vivo y tan poderoso en Francia, está, si no muerto, dormido. Lo mismo importa a estos señores que Inglaterra se haga dueña del paso de la India, que la resurrección de Napoleón el Grande y la realización de los proyectos de aquel ambicioso incomparable.»

No es cierto, como suponen algunos colegas, que sea esperado hoy en Madrid el Sr. Moret.

Asegura el *Cronista* que las plazas de liquidadores del impuesto de derechos no se proveerán en mucho tiempo.

Han sido promovidos a jueces de término los de ascenso siguientes:
D. Francisco de Paula Fomet, al distrito de San Miguel de Cadiz; don José Guerrero de Miguel, al de Teruel; D. Vicente Cano Manuel, al de San Juan de Murcia; y D. Manuel Pascual y Galvo, al de Oviedo.

También han sido promovidos a juzgados de ascensos los jueces de entrada siguientes:
D. Luis Ponce de León, a Almodovar del Campo; D. José Criado y Baca, a Linares; D. Leopoldo Pardo y Sabater, a Segorbe; y D. Julian Sanz y Martínez, al de Manacor (Baleares).

El ministerio de Fomento ha dispuesto se imprima inmediatamente el catálogo de la exposición de minería, se distribuya en el reino por medio de los gobernadores y de los ingenieros de minas, y se remitan ejemplares al ministerio de Estado, para que por los medios que se crean más conducentes en aquel departamento, se hagan circular entre los fabricantes y constructores del extranjero que puedan exhibir sus productos en la proyectada exposición.

Los aparejadores, dibujantes y escribientes que forman parte del personal auxiliar oficial del material de ingenieros tendrán derecho a retiro, con arreglo a la ley de 2 de julio de 1865, desde los 20 años de servicio, acumulándose los prestados en el ejército ó en otras carreras del Estado en la forma prevenida por las reales órdenes de 26 de octubre de 1854, 10 de octubre de 1856, 24 de junio de 1866 y 6 de marzo de 1872, los que se satisfaran por el Tesoro en la forma que se practica para las clases militares.

Han sido colocados los jueces casados D. Juan Bros y Canela en Posa de Labiana, y D. José Magdalena y Saval en Puerto de Arceite.

Ha hecho dimisión del cargo de juez de Guia D. Federico Lorenzo y Cocho-Frontaura.

Nuestro corresponsal de Irún nos escribe con fecha 9:

«Sobre la una de esta madrugada se declaró un fuerte incendio en uno de los muelles exteriores de esta estación férrea, producido por la explosión de alguna bomba de ácido marítimo en inflamación.

Mercé a los extraordinarios esfuerzos de todos los encargados de la vigilancia nocturna de los servicios de estación, talleres, depósito, carabineros y demás, pudo aislarse el estendido fuego, así como alejar a dis-

tancia conveniente los muchos vehículos franceses y españoles que ocupaban, cargados de mercancías, las vías internacionales. Al propio tiempo se consiguió extinguir y sofocar este elemento desolador, sin que haya que lamentar ninguna desgracia personal y sin más accidentes que la completa destrucción de 100 bombas de ácido, inflamables y algunas más de aceites, no obstante que la densidad de las llamas y el humo asfixiante hacían poco menos que imposibles las maniobras y demás faenas para combatir con arena, puesto que el agua es ineficaz en estos temibles casos.»

El *Globo* persigue a la izquierda dinástica. Hoy publica las siguientes líneas:

«En los círculos políticos se comentaba anoche con gran calor lo que acontece entre los individuos de la izquierda dinástica. Los trabajos de esta nueva fracción política han adelantado bien poco. Personas que generalmente están bien informadas de lo que ocurre, sostienen anoche que no todos los afiliados a la bandera de la izquierda dinástica están de perfecto acuerdo en la fecha de la ruptura de la fusión, pues así como los Sres. Balaguer y Gonzalez Fiori creen que en los momentos actuales debía romperse esta dando entrada a un ministerio constitucional puro, los Sres. Lopez Dominguez, Linares Rivas y otros opinan que no ha llegado ese momento, porque aunque el Sr. Sagasta pueda romper las ligaduras que le atan a los centralistas é imponer a la marcha general del gobierno rumbo más liberal, esto no comprometería la fusión, puesto que los centralistas podrían aceptar ese cambio de postura siempre que no perjudicara la principal base de la fusión.

Hay además, en concepto de los señores Lopez Dominguez y Linares Rivas para la ruptura de la fusión, un impedimento de primera fuerza, cual es que en la alta Cámara un ministerio constitucional puro que no contase con las simpatías y apoyo de los amigos que allí tienen los Sres. Martinez Campos y Alonso Martinez, de seguro no podría gobernar ni un momento, a menos que apelara a la medida violenta de disolver las Cortes, medida que además de violenta, sería muy grave, puesto que aun no se ha terminado la primera legislatura.»

S. M. el rey salió ayer de Cbillas a las tres de la tarde, con dirección a Santillana del Mar. Iba con él el propósito de visitar las célebres cuevas.

Se ha mandado instruir expediente gubernativo en averiguación de la venta del original de unos telegramas, hecho denunciado por nuestro colega el *Progreso*.

Los regimientos de Bailén y de Saboya, del ejército del Norte, que pasaron de guarnición a Lerida y Mansera cuando se inició en Cataluña la resistencia al pago de los impuestos, han regresado a Logroño y Calahorra.

Seiscientos reales en billetes de Banco y algunos documentos de valor le fueron sustraídos del bolsillo a un sujeto que ayer se paseaba por la Fuente de la Teja.

Los autores de la sustracción, dos

mujeres, cayeron en poder de la autoridad pocos momentos después de haber cometido el robo.

Desear el *Porvenir* que se proceda a la elección de síndicos y clasificadores, de conformidad con los arts. 47 y siguientes del novísimo reglamento de subsidio.

La *Integridad de la Patria* niega que el Sr. Cánovas haya manifestado a nadie que España debe facilitar 25000 hombres a cambio de la cesión de Gibraltar. Ya lo hemos desmentido hace días.

Un diario conservador publica una carta de Canterots en la que se lee lo siguiente:

«En cuanto a la formación de la izquierda dinástica, el Sr. Cánovas del Castillo nada nuevo tiene que hacer ni decir, sino lo que viene diciendo y haciendo desde la restauración.

Siempre, y reservándose el derecho de atacar los principios, sostuvo la necesidad de que se formara una izquierda dinástica que pudiera, en momentos dados, prestar sus servicios al Trono; por esa razón combatió siempre al centralismo en sus diversas tentativas, por eso combatió la llamada fusión, que no es la izquierda liberal, sino una mala adulteración de la escuela conservadora, una agrupa, en fin, que sin principios claros y definidos, y sin pensamiento alguno, solo ha venido a constituir una perturbación en la política española.»

El *Progreso* da los siguientes detalles relativos a la denuncia que hizo el colega y que afectaban a la dirección de Telegrafos:

«Los periódicos de la noche dan cuenta de la visita que ayer nos hizo el inspector de Correos Sr. Tello, añadiendo que el *Progreso* será citado ante los tribunales por la dirección de Correos y Telegrafos.

La primera parte de la noticia es cierta.

Ayer tarde se presentó en nuestra redacción el citado funcionario con el objeto de comprobar la exactitud de los abusos denunciados por el *Progreso*, habiéndole entregado nuestro director el Sr. Solís, varios telegramas para que los viera el señor director de Comunicaciones; más como éste se ausentó ayer de Madrid, hubo el señor Tello de dirigirse al señor ministro de la Gobernación, a quien enseñó dichos telegramas, ordenando éste al señor conde de Xiquena que pidiera al Sr. Solís otros telegramas para instruir el oportuno expediente, y pasar el tanto de culpa a los tribunales.

Nuestro director, entretanto, inmediatamente al gobernador de Madrid cinco telegramas que han servido para comenzar las diligencias gubernativas.

Esta es la verdad de lo ocurrido. La segunda parte de la noticia a que nos referimos, es completamente inexacta.»

Ha sido aprobada una propuesta de 15 alumnos, para la academia de ingenieros militares.

Hoy ha regresado a Granada el capitán general de aquel distrito Sr. Iñarri. Sr. Andia, que se encontraba en Málaga a consecuencia de tener en aquella población una hija gravemem-

Cierto es que yo traté de hacerlo, pero no has querido escucharme.

—En fin, ya estás al corriente, porque no podías dirigirte a nadie mejor que a Montauron. Conoce todo el mecanismo del oficio.

—Y vamos a ver; ¿qué te ha dicho?

—Me ha explicado desde luego, que como resultado de diferentes movimientos, cuyas fuerzas en vano trataba yo de adivinar, ganaba una enorme cantidad... doscientos cincuenta francos...

—Rebajados los corretejes. Exactamente.

—Yo me rebelé, créelo, y como no quería que él creyese que yo me había puesto a perder, sin saber como pagaría, le referí cuanto había pasado... Le declaré asimismo, que tú no me habías pedido permiso para jugar por mi cuenta, y que...

—Apuesto a que no ha criticado mi conducta.

—Me dijo que desgraciadamente las cosas pasaban así con frecuencia en el mundo en que vives.

—¡Bien! Seguro estaba de ello.

—Si, pero de esto no se deduce que apruebe tu conducta.

—Sin embargo, ¡me parece que te ha aconsejado que fueses a cobrar!—dijo con sorna Jorge Fougeray.

—Si, para no colocarte en un mal caso.

—Lo cierto es que la cartera de billetes de mil que me corresponde, por mi parte estará mucho mejor en mi bolsillo que en la caja del agente. Llego en una magnífica ocasión y no siento disgusto alguno en recibirla.

—No se trata de eso. Yo quería ir a ver al agente de cambio, declararle que se había engrañado ó que le habían engrañado..., que había abusado de mi ignorancia..., y que la cantidad pertenecía al que había hecho la operación a mi nombre, que yo no le había autorizado a tomar.

—Si, a mí, a Jorge Fougeray! ¡Era una idea su-blime! ¡Y fué Montauron quien te la quitó de la cabeza?

—Me hizo observar que eso te perjudicaría mucho en el concepto de la gente de Bolsa.

—Mucho, en efecto. No necesitabas más para destruir todo mi crédito..., ó mejor dicho, para arruinarlo por completo. Pero, ¡por vida del diablo! ¿Que he hecho yo? ¿De qué procede esa manía que te ha dado de reducirme a la miseria?

—No presumas las consecuencias que hubiera producido mi declaración.

—Pues no eran muy difíciles de adivinar.

—Ya ves que en cuanto lo conocí, renuncié a mi proyecto.

—Si, gracias a Montauron. Decididamente hay algo de bueno en ese lobo cerval. Pero, por fin, ¿qué te ha aconsejado?

—Que me callase, que recibiese el dinero y que te entregase la totalidad de la suma, significándote que no volvieses a obrar de esa manera!

—Que te haya dicho que callases y recibieses, no lo duda. Montauron es hombre de buen sentido prác-

tico, y conoce lo que es el negocio. Pero, respecto a lo demás, no pasa, caro amigo. En eso reconozco tus sentimientos caballerescos.

—Que la idea sea mía propia, ó sugerida por otro, poco importa. Estoy resuelto a aplicarla... y sin tardar ni un minuto... Vas a hacerme el gusto de desahogarme de estos billetes que me estorban.

—¡Aquí! ¡En pleno boulevard! delante de diez personas que me conocen!... Tú no ves que todas las personas que toman su copa de ajeno en Tortoni nos están mirando. Y entre ellos hay bolsistas que son bastante maliciosos para adivinar que tú me entregas el producto de la liquidación. Saben que hoy es el día de pago por parte de los agentes, y saben también que tengo cuentas con todos ellos. Al verte entregarme esos fajos de diez mil, descubrirían la mecha, y no sería muy conveniente para los dos.

—Para ti, lo supongo; pero...

—Para ti también. Dirían que tú eres mi testarfero.

Sabiniano se estremeció, y poco faltó para incomodarse seriamente. Pero conocía perfectamente que Jorge tenía razón, y que el sitio no estaba muy bien elegido para arreglar cuentas.

—Sea,—dijo,—vamos a tu casa... ó más bien a la mía; estamos cerca... quiero concluir de una vez.

—¡Buena! ¡Buena! nadie corre tras de nosotros,—escamó Jorge, que estaba decidido a no aceptar más que su parte y que quería ganar tiempo.

Contaba con que Sabiniano renegaría de sus bellos principios antes de que el gallo cantase tres veces, y para conducirlo a un cómodo arreglo tenía formado ya su plan.

—En primer lugar, dame el gusto de acompañarme hasta el hotel de Ventas,—prosiguió.—Tengo que hacer algunas compras y te mostraré cosas curiosas, sin contar que tengo que hablarte de asuntos que te interesarán.

—Gracias,—dijo Sabiniano con sequedad.—Prefero volverme a la fonda, y cuento con que de aquí a una hora vendrás a desahogarme de esta suma.

—¡Vamos! ¡Estás ofendido de mí?

—Te confieso que estoy disgustado por lo que has hecho.

—¿Quieres decir que ya no me tratarás como amigo?—preguntó Jorge con una emoción sincera que se demostraba en su voz y que enterneció a Sabiniano.

—¡Dios mío!—murmuró el primo de Ivona;—creo que no te has dado cuenta de la gravedad de tus actos y que no volverás a caer en semejante renuncio.

—En cuanto a eso, te lo prometo. He obrado con buena intención; quise asociar a mi mejor camarada a una fortuna que me caía del cielo. Me he engrañado y espero que me perdonaras, porque prefería perder todo lo que tengo y vivir con ciento cincuenta francos al mes, como en Rennes, a indisponerme contigo.

El rencor de Sabiniano no pudo resistir a tan cor-

acostumbra uno. No os cegéis mucho, sin embargo, y escuchad un consejo.

No juzguéis jamás a la serie. Esto solo es bueno en Mónaco. Allí, bajo la columnata, no se deben arriesgar más que pistoletazos. No vayais más que el día en que sepais una noticia que no haya sido ya negociada, y ese día arrojáis a fondo sin temor. Desgraciadamente esas proporciones llegan raramente a nosotros, porque el gobierno no nos dice nada antes de publicarlo.

—Quiere decir, que si vos... estuvierais informado... ¿no tendríais escrúpulo en aprovecharos de ello?

—¡Yo! ¿Me tomáis acaso por un caballero de la edad Media? Soy de mi siglo y no lo oculto. Hay cosas que no haría por todo el oro del mundo; pero no está prohibido sacar todo el partido de una ventaja, cuando no se han cometido bajezas para conseguirla..., lo mismo que no está prohibido jugar al golfo contra quien trata de engañarnos, siendo uno de primera fuerza en ese juego.

Sabiniano no dijo una palabra; pero rotuvo la opinión de su primo, que se hallaba de acuerdo con Mr. Montauron sobre la cuestión de saber si un gentil-hombre podía honradamente aprovecharse de una operación de Bolsa.

Mr. de Laffemas llegaba hasta declarar que era de buena guerra servirse de informes particulares, procedentes de altos centros.

—Ahora, primo mío,—repuso el marqués,—ruego a Dios que tenga en su santa y digna guarda, porque me veo obligado a dejarlos. Pontannur me espera en el club para una revancha que le debo al *besique* chino, y quiero enseñarle a votar contra mis amigos.

Además, voy a ocuparme de buscaros un segundo padrino. Justamente hay elecciones este mes, y quiero que no perdais esta ocasión. Me ofrezco a encargarme de todo, porque supongo que no habreis visto aun a nadie de nuestra gente, desde vuestra llegada a París.

—A nadie más que a vuestra madre y a la señora de Londiniers.

—Esas no se cuentan. ¿No os habéis cansado más?

—He visto también al Sr. de Montauron, el banquero de mi tío.

—Y a su mujer, ¿la habéis visto?

—¡Sí...! ¡Por qué me haceis esa pregunta?

—Porque mi madre la ha conocido... en otro tiempo... La señora de Montauron es una joven de buena familia que ha hecho un matrimonio desigual... pero se la debe perdonar, atendiendo que no tenía ni casa ni hogar... ¿No habéis visitado tampoco a alguna gran *cottete*?

—No en verdad, y no sé si...

—¡Oh! Nunca se debe decir: «de esta fuente no bebéis...». Frencad esas cosas... pero lo mismo que la Bolsa... con intermitencias.

Formulada así su opinión el marqués «lo

apreton de manos a su joven pariente y partió a paso acelerado.

Sabiniano no tenía intención alguna de detenerlo. Por el contrario, se alegraba de quedarse solo para reflexionar en muchas cosas; y además, siguiendo el boulevard, había llegado a la altura de Tortoni, y se proponía atravesar la calzada para ver si hallaba delante del café, a que concurría con frecuencia, a Jorge Fougeray, a quien buscaba inútilmente hacia cuarenta y ocho horas.

Antes de atravesar el boulevard, Sabiniano tuvo tiempo de reflexionar; era la hora en que el piso de una acera a otra empezaba a hacerse impracticable para las gentes honradas que van a pie.

In erminables filas de carruajes rodaban a la izquierda hacia la Bastilla, y a la derecha hacia la Magdalena; las *victorias* de las damiselas enjalagadas y los faetones de los gomosos luchaban en viveza por medio de la calzada; los machazos omnibus, arrastrados por sus tres caballos, hendían sin detenerse aquellas murallas de vehículos que se separaban para abrirles paso. Se les hubiera tomado por buques acorazados dispersando una escuadrilla de chalupas.

El vizconde de Amanlis tenía pié seguro y buena vista; pero no poseía el talento necesario, ó mejor dicho el talento esencialmente parisiense de aprovecharse del instante en que la corriente se calmaba para deslizarse entre dos carruajes que continuaban su marcha.

Cierto es que no tenía prisa alguna, y no sentía preparar sus baterías antes de entrar en comunicación con Jorge Fougeray.

Le guardaba rencor, aunque le llevaba un grueso paquete de billetes de banco, billetes que acababa de entregarle el agente de cambio como saldo de la liquidación de abril.

Porque Sabiniano había seguido el consejo de Montauron.

Para no perjudicar a su amigo, había decidido callarse sobre el hecho de las operaciones ejecutadas en su nombre, y a su espalda; había recibido sin murmurar la respetable suma de doscientos treinta y cinco mil francos, rebajada la prima de correteje, que no era pequeña, y los fajos de diez mil que llenaban su bolsillo le causaban bastante incomodidad.

Desear verse libre de ellos, y lo mismo que en la víspera, no había podido, con gran sorpresa al par que contrariedad, echar la vista sobre Fougeray; así es que estaba resuelto a no entrar en su casa hasta haberlo encontrado.

La conversación de su primo Adhemar, primo muy lejano y demasiado parisiense, no había modificado su opinión sobre la conducta de Jorge, pero le había causado bastante impresión.

—¡Todos son del rol!—se decía tristemente.— ¡El cochinitillo de oro! Siempre el cochinitillo de oro de mi sueño! Yo bien pensaba que Jorge lo adoraba sin vergüenza. Jorge ha llegado aquí sin un centi-

le enferma, á la que deja ya completamente restablecida.

Ha sido destinado á la caja de Ultramar el comandante D. Fernando Ordoñez.

Por real orden del ministerio de la Guerra, se ha autorizado al capitán general de Galicia, para adquirir linfa vacuna del instituto de vacunación de la Coruña.

El capitán de infantería D. Arturo Guíl y Balaguer y los tenientes don Fernando Aranzáez Irarrazabal y D. Miguel Carpio y Cuadro, han sido destinados á la academia de Infantería.

Ha sido destinado en su empleo, al ejército de Puerto-Rico, el médico mayor de sanidad Militar, director del hospital Militar de Málaga, don Manuel Lopez y San Martín.

De nuestro correspondal en Galicia recibimos la siguiente carta:

Pontevedra, 8. Las fiestas religiosas en honor de la Peregrina han comenzado. La imagen de San Roque ocupa ya la capilla de las grandes solemnidades; las músicas de la localidad actúan sin cesar; los coheteros lanzan al espacio sus mercancías, sin duda para atraer á los aficionados; las fachadas de las casas se engalanan, el campo de la feria ya poblándose.

Pontevedra, en fin, anuncia al forastero que la fiesta en honor de su patrona se aproxima.

El comité democrático-monárquico circula sus instrucciones con verdadera rapidez; el presidente y el vicepresidente conquistaron á los tibios; llegan emisarios de los comités subalternos para conferenciar y transmitir el santo y seña; tienen secuestrados los carruajes para el día de la llegada del jefe; la política pontevedresa está en un período de exaltación; la botella de Leyden en manos del Sr. Alvarez Gimenéz, presidente del comité; solo falta que el Sr. Moret cierre el circuito, es decir, llegue á esta capital para que el chispazo brote.

La novena de la Peregrina viene celebrándose en el santuario de la virgen, por partida doble, es decir, por la mañana y por la tarde; á la mañana asisten las que rezan, á la vespertina las que rezan y cantan. Como aun hay gran afección á la música, ésta es la más concurrida; la novena nada ofrece de notable; la orquesta es buena y está bien dirigida, pero se reserva mucho; no hay sermón á diario; termina, pues, en breves momentos la función.

El santuario muy propio para el fin á que se destina; su aspecto exterior, de buen gusto. Los torrecillas le dan majestad y los relieves arquitectónicos completan sus bellezas.

El vestibulo es reducido, la pila del agua bendita es una magnífica concha recogida en las playas americanas por el ilustre Mendez Nuñez y regalada por él mismo á la capilla. En las paredes se distinguen algunos cuadros retratando los milagros más sobresalientes de la Peregrina. En gracia de la intención puede perdonarse la pintura.

El templo está decorado con sencillez, pero con gusto; las arañas de cristal muy artísticas; la arca del altar de la Virgen de gran efecto; la imagen inspira devoción, es su mayor elogio. Hemos visto pocas flores; quizás lo exija así la costumbre; pero engalanan tanto un templo de estas condiciones que cedimos á las devotas rompan la costumbre.

Los partidarios de San Roque no seducían: ayer trasladaron el santo de su domicilio á la capilla pública; lo acompañaron con gran espectáculo; cohetes y músicas anunciaron al pueblo este traslado.

La capilla del santo es reducida, las paredes están blanqueadas. Estos días las adornan con flores y banderas nacionales; parece que la disponen más

que para una fiesta religiosa para una función cívica.

La comisión de festejos, en estado de sitio.

Pontevedra entera pide billetes para los juegos florales y veladas.

El teatro, grande para las necesidades ordinarias, es pequeño para tanta exigencia.

Invitada la prensa gallega, vendrán muchos corresponsales.

La prensa de Madrid envía tambien representantes.

Si, como es de esperar, invitan á todos, disminuirán los billetes; pero el mundo entero sabrá de qué consisten las fiestas de la Peregrina. Son, por tanto, billetes reproductivos. Forma parte del jurado el Sr. Mellado, director del *Imparcial*; el periodista tiene, pues, valiosa representación.

En Marin se divierten: la colonia madrileña me dicen es selecta y numerosa. Se dan conciertos pues disponen de elementos artísticos; gozan de los encantos de los jardines del Retiro, sin los inconvenientes de las sillas y los paleos; el mar es Marin más pacífico que el Manzanarez; la brisa suave y fresca.

Prometemos hablar más cuando visitemos esa *villa de mar*.

En Pontevedra el *chalet* Mendez Nuñez continúa ofreciendo encantos múltiples.

Cuando canta Micaela Patiño, cuya voz es tan bella como su figura, la cavatina de *La Favorita* «O mio Fernando», no hay uno que no diga que se llama Fernando.

Otra casa, que todos suspiran por visitar, es la de los Sres. de Matos; el dueño de la casa está en Madrid; es el gobernador de Pontevedra. Su señora es hija representativa al gobierno, con beneplácito de todos los partidos.

La señorita de Matos es el elemento más bello de la fusión en esta provincia.

Para que los madrileños vayan aprendiendo cómo las gastan los gallegos vamos á apuntar un dato: Los pontevedreses se dedican estas madrugadas á festejar al bello sexo al estilo de Andalucía con serenatas. Ejecutan con tal delicadeza, que todos les agradecen el saludo, á pesar de la hora.

Galicia es, á no dudarlo, la patria de la poesía; pero de la poesía espontánea, hija del sentimiento.

Los madrileños que no me crean, que vengán; los emplazo para entonces. -V-

Han fallecido.

En Chirivel, el presbítero coadjutor de aquella parroquia D. Gregorio Simón Bonillo; en Valladolid, D. Catalina del Castillo; en Belchite, D. Aniceto Clavería y Nebra; en Reus, la niña Asunción Fábregas y Durán; en las Nieves, D. Angel Iglesias; en Orense, D. Manuel M. García, procurador del juzgado de aquella ciudad.

La función celebrada anoche en el Buen Retiro á beneficio de las casas de socorro produjo á las mismas 1421 pesetas 30 centimos.

Parécete acordado en principio que la fuente de Cibeles se traslade á la Puerta del Sol, y en el sitio que ocupa la farola que hay frente á dicha fuente y salon del Prado, se colocará la estatua equestre de Isabel la Católica, que por encargo del ayuntamiento está construyendo en Roma el señor Oms.

El emplazamiento de las estatuas del marqués del Duero, duque de la Victoria, Carlos III, Campomanes, El Cano y otras, será objeto de un dictamen que ha de emitir la comisión especial nombrada por el señor Abascal en virtud del acuerdo tomado en la sesión de ayer.

Siguen llamando extraordinariamente la atención en el círculo de Price los velocipedistas Elliotts. El clown Billy Hayden tambien contribuye grandemente á amenizar los espectáculos que tienen lugar en dicho coliseo.

Mañana, con motivo de la 17.ª soiree de moda, tiene anunciada el señor Parich una función especial, apropiada á estas nociones en que le distinguido de la sociedad acude en número considerable á este elegante circo.

Con motivo del ascenso á brigadier del coronel D. Bernardo Echaluce, la dirección general de Artillería ha propuesto los siguientes ascensos regimentarios: á coronel, D. Tomás Sanjuan; á teniente coronel, D. Juan Maestre; á comandante, D. José Jacome; y á capitán, D. Juan Mateos de las Cajigas.

A consecuencia del movimiento de ascensos reglamentarios en el arma de artillería, pasará á mandar el 4.º regimiento montado, el coronel D. José Larrumbe, que manda hoy el 3.º á pie; y al 2.º regimiento de montaña el coronel recién ascendido, que se hallaba destinado en la dirección general de Artillería, D. Tomás Sanjuan.

No es cierto que el general Sr. Cotner haya visitado á los individuos del sindicato presos en Palma, segun dice el periódico de aquella localidad el *Demócrata*, en su número del día 7; podemos asegurarlo de una manera autorizadísima.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido los siguientes retiros provisionales: en caballería, al teniente coronel D. Santiago Pinedo y al comandante D. José Hernandez.

En el vicariato castrense, al capitán mayor D. Eusebio Ruiz, y al de término D. Luis Martínez.

En administración militar, al comisario de guerra de primera clase don Francisco Pericho.

Han sido nombrados:

Presidente de la comisión organizadora de la exposición de minería don Luis de la Escosura, que lo es de la comisión de gobierno interior; y vocales D. Andrés Perez Moreno, D. Leopoldo Alba Salcedo y D. Tirso Rodríguez, como vocales respectivamente de las comisiones de gobierno interior, ejecutiva y central; D. Ceferino Avevilla, D. Fernando Ibarra y marqués de Pickman, como vocales de las comisiones de representantes de la industria minera y de las artes cerámicas, y en representación de la prensa, á cuya iniciativa debe esta exposición su origen, D. Ignacio José Escobar marqués de Valdeiglesias, don Mariano Aráuz y D. Julián Settler, y secretario D. Emilio Perales, jefe del negociado de minas del ministerio de Fomento.

La referencia que en el art. 88 de la ley sobre expropiación forzosa de 10 de enero de 1877 se hace al art. 10 de misma ley, deberá entenderse hecha al 18 en la forma siguiente: «La declaración de utilidad pública de una obra lleva consigo el derecho á las ocupaciones temporales que su ejecución exija. La necesidad de estas será objeto, siempre que se manifieste, de un procedimiento ajustado al que se previene en la sección 2.ª del tit. 2.º; pero la declaración del gobernador á que se refiere el art. 18 será ejecutiva, y sin perjuicio de los procedimientos ulteriores, podrá tener lugar el justiprecio y la consiguiente ocupación. Cuando se trate de una finca con cuyo dueño se hayan practicado diligencias anteriores, se suprimirá la publicidad de las notificaciones por medio del *Boletín oficial*, entendiéndose con aquel por conducto del alcalde.»

La libertad que se disfruta en España, segun la *Iberia*:

«En España vive el Sr. Pi y Margall, que profesa teorías algo mas avanzadas que las del Sr. Zorrilla, y ayer mismo han publicado una carta los periódicos de Madrid, en la que espone sintéticamente las más descabelladas utopías respecto de la organización del país, sin que por estas

expansiones se lo hayan seguido porjuicios ni molestias de ninguna clase.

En España está el Sr. Figueroa, que ha predicado por algunas provincias un nuevo estavulo federal en contra de la ortodoxia autonómico-paetista, y tampoco se ha visto cohibido por nadie en la realizacion de estos trabajos.

En España, en Madrid mismo, se ha reunido una asamblea federal, donde han concurrido los más exaltados demagogos, y han tratado de la organización de su partido con la más absoluta libertad.

Aquí están los Sres. Martos y Montero Rios, que hasta hace muy poco formaban en la agrupacion del señor Ruiz Zorrilla; aquí están, en una palabra, sus mismos correligionarios de hoy escribiendo en los periódicos, asistiendo á las reuniones públicas y tomando parte en las deliberaciones de las Cámaras.

«Que libertad es la que el Sr. Ruiz Zorrilla necesita para vivir en la Península?»

En la construcción de la cárcel-modelo van empleados 26097 metros cúbicos de piedra y 1.20037260 kilogramos de hierro, de los cuales se han empleado 13941184 en rejas y barandillas; 32448708 en armadura y 74890357 en vigas.

Se han colocado 20 para- rayos y establecido diez garitas de centinelas, únicas que son necesarias para la custodia del edificio.

El senador y consejero D. Julian Calleja y Sánchez se halla padeciendo hace algunos dias una fiebre de indole nerviosa, que ofrece algun cuidado. Hay esperanza, sin embargo, de que mejore el ilustre catédrico del colegio de San Carlos. Mucho lo celebramos.

A los que se quejan de calor en Madrid recomendamos el siguiente parrafo de un periódico de Nueva-York correspondiente al día 27 de julio:

«A las tres de la tarde de ayer miércoles marcaba el termómetro Fahrenheit 92.º á la sombra. En las 24 horas que terminaron al mediodía, ocurrieron 37 defunciones causadas por el tremendo calor. Casi todas las víctimas eran niños menores de 3 años. El número total de defunciones durante el día y por todas causas fué de 182, el más alto de la estación.»

El opulento banquero de Nueva-York, Mr. Royal Phelps, dió el 27 por la noche un gran banquete en Newport, en honor de la señora de Barca, esposa del ministro de España en Washington, Sr. D. Francisco Barca.

Concurrieron á la brillante fiesta muchas personas de las muy distinguidas que se hallan en aquel famoso punto de verano, entre ellas el gobernador del estado de Maryland, Mr. Carroll, con su esposa.

Dice un periódico de Barcelona: «Los hermanos Vallmitjana han recibido encargo de esculpir en piedra las estatuas de la Agricultura, Industria, Comercio y Marina. Han de ser colocadas en las puertas de los jardines del Parque.»

Escriben de Gerona que el domingo por la mañana entraron en aquella ciudad, custodiados por cuatro guardias civiles, seis presos, entre ellos el conocido por «Ballona», presunto autor del secuestro y asesinato del niño de tres años y medio, ocurrido recientemente en la villa de Olot, que llenó de consternación á toda la provincia. La gente se agolpaba al paso del carruaje en que iba conducido el criminal, que tendrá unos 35 años, es de buena estatura, viste muy decentemente y lleva barba rubia.

El Sr. Alonso Martínez ha salido de la Granja á la una de la tarde en una silla de postas con direccion á Villalba, en donde tomará el segundo espreso para ir á San Sebastian.

La ya pertinaz huelga de los cargadores del puerto de Nueva-York está dando lugar á sangrientos conflictos. Vase lo que dice las *Novedades* del día 27 de julio:

«Otra lucha sangrienta ocurrió ayer 26 entre los huelguistas y trabajadores, en punto tan céntrico como la calle de Canal, cerca de Broadway, sin que la policía se diera por entendiada del hecho. Hace dias que buen número de italianos trabajan en la carga y descarga de flete en los almacenes de St. John's Park y siempre hacian el trayecto desde sus residencias en Mulberry St. á los depósitos, acompañados de policías.

Ayer, á instancias de sus epataces, se anticiparon y emprendieron solos la marcha. Al llegar á la calle de Canal cayó sobre ellos una turba de huelguistas, los italianos sacaron revólvers y cuchillos y empezó una lucha sangrienta. El jefe de los huelguistas, llamado Fitzgerald, cayó gravemente herido de un balazo en el pecho; á un italiano le destrozaron la cara con los ganchos de hierro que sirven para levantar las paños de algodón, y otros muchos resultaron heridos.

La refriega terminó con la dispersión y huida de los italianos, algunos de los cuales fueron alcanzados en las calles inmediatas, y golpeados barbaramente. La alarma producida en todo aquel populoso barrio fué grande, y en verdad que parece imposible ocurran tales escenas en el centro mismo de una ciudad que se precia de poseer la mejor policía de América, en vez de llamarla la más corpulenta de ambos mundos.»

Esta tarde se ha recibido el siguiente TELEGRAMA oficial:

«Trun, 10 (8:20 m.)

«Sale el tren-correo ascendente para esa sin correspondencia extranjera, por no haber enlazado el tren de Paris.»

A las siete de la mañana de hoy ha fundado en el puerto de Santander el vapor-correo *Alfonso XII*, conduciendo la correspondencia pública, 127 pasajeros y 39 individuos de tropa.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 10 DE AGOSTO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27-31. Idem interior, 00 0/0.

Manila, 7. Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Asia sin novedad.

Alejadria, 9. Segun las últimas noticias de Port-Said, la navegacion por el canal está espedita.

Roma, 10. El gobierno italiano ha tomado con mucho calor el proyecto encaminado á hacer participar á España en la cuestion relativa á la seguridad del canal de Suez. El representante de Italia en la conferencia de Constantinopla ha recibido nuevas instrucciones en este sentido.

Italia está completamente de acuerdo con Alemania sobre el particular. Se cree que la seguridad del canal exigirá la presencia de bastantes tropas, no solo para poner á este á cubierto de cualquier golpe de mano, sino tambien para la defensa de los canales de agua dulce necesarios á la conservacion del de navegacion.

Londres, 10. El temor de que ocurriese un grave conflicto entre ingleses y turcos, en vista del propósito de estos de desembarcar tropas en Egipto, parece conjurado, á lo menos por el momento.

Constantinopla, 10. Hay grande agitacion en Siria. Se

teme una matanza general de cristianos.

Las potencias de Europa mandan buques de guerra al litoral para proteger sus nacionales.

Londres, 10. Dice el *Daily-Nes* de esta tarde que el jefe de Egipto ha pedido á Cheriff-baja que forme un ministerio. Se cree que aceptará.

Constantinopla, 10. El baron Calico, embajador de Austria, propondrá hoy á la conferencia que aplaze indefinidamente sus sesiones. -Ara.

Ha sido nombrado comandante general de los somatenes de Cataluña el brigadier D. Manuel Canal, por fallecimiento del brigadier Mola.

La esposa del reo Romualdo Elias, que sufrió el viernes ultimo la pena de garrote en Los Palacios, ha fallecido anteayer.

Se calcula en 4 millones de pesetas el importe de las 4000 mulas que los ingleses han adquirido en Andalucía. Así lo dice el *Diario de Cádiz*.

Dice las *Provincias* de Valencia de ayer: «Tres sugetos que venian de la chala, operarios de una fabrica de tejidos, entablaron una disputa en la plaza del Príncipe Alfonso. Dos de ellos, que eran padre é hijo, acometieron á su compañero, navaja en mano, infiriéndole una herida, calificada de grave, en el costado izquierdo. La policía llegó tan á tiempo, que pudo detener á los agresores, ocupados, al padre un estoque, una navaja y una facea, y al hijo otra facea y una pistola de dos cañones. En el sitio del suceso dejaron una costa.»

Hoy recibimos de nuestro corresponsal de Archavaleta la siguiente carta fechada el 9:

«A las once de la noche del día 7 se declaró en Archavaleta un incendio en una casa de un pobre labrador, próxima al jardín de Otolara, donde están los baños, y apenas lo anunciaron las campanas y las voces de los primeros que llegaron, salieron todos los bañistas, entre los que habia varios títulos de Castilla y otras muy distinguidas personas, formando parte del cordon establecido por los vecinos del pueblo, para llevar agua desde el río á la bomba, cuyo improbo trabajo duró hasta las dos de la mañana. A esto se debió que el fuego no destruyera todas las casas inmediatas, porque empezó con alarmantes proporciones, recuendose todo á las pequeñas pérdidas del inquilino, pero que la caridad de los bañistas ha subornado tambien, abriendose al día siguiente en la mesa una suscripcion que dió por resultado setenta duros, que fueron entregados á la atribulada familia. Rasgos tales no necesitan comentarios. - El corre-postal.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer de la sesion del ayuntamiento, consignamos que el rematante de las obras de derribo de la calle de Alcalá número 22, y un trozo de demonte frente al Museo, era D. José Seoane, siendo así que este señor lo es únicamente del demonte, y D. Ramon Gonzalez Carvajal del derribo.

Hemos oido asegurar que el día 1 de diciembre reaparecerá la *Mallorca*, periódico adicto á los amigos del señor Balaguer.

El teniente coronel D. Rafael Ibañez de Aldecoa ha dejado de ser ayudante del ministro de la Guerra, por pase á lusares de la Princesa.

Parécete que ha sido denunciado el periódico *la Nueva Prensa* por un artículo titulado «O todos ó ninguno», que publicó el día 3.

Sentiríamos que se confirmase la noticia.

En la calle del Tesoro fué acometi

mo y quiere hacer fortuna á todo trance. Seguramente hace mal, pero no tiene ni nombre ni familia, y su pobreza puede servirle de excusa en cierto modo.

Pero hé aqui un noble auténtico, un noble que posee un título de buen origen, que es rico y que llegará un día en que lo sea mucho más, porque es hijo único, y la marquesa posee ochenta mil francos de renta; y este noble no piensa más que en el dinero, y tiene sobre los medios de proporcionárselos las mismas ideas que mi condiscipulo de la escuela de Rennes. Aprueba el modo de obrar de esas gentes que se aprovechan de una noticia inédita, se alaba de apostar á golpe seguro sobre los caballos de las carreras; declara que la señora de Montauron ha hecho bien en casarse con el banquero, porque no tenia dote y él era millonario; me aconseja que metalice mi título de vizconde enriqueciéndome por medio del matrimonio... Y cuando habla de mi prima Ivona, es solo para saber qué fortuna tendrá...

«Que París es este, en que todos ganan esta peste de oro que invade la cabeza y deseca el corazón? Y despues de haberse desahogado con esta diatriba, que no habia tenido el mal gusto de pronunciar en alta voz, el sencillo breton se preguntó si la provincia no valia más que París.

En ella no se juega con los millones, como se hace en París, pero se adquieren y buscan con paciente tenacidad. La economía constituye en ella el principal objeto de la vida. Se pesan tambien las dotes y se calculan las fortunas más exactamente que en parte alguna. Y la conversacion no versa más que sobre el dinero, rey de este mundo.

—Mi tio no habla siempre de esto, pero al fin habla. Mi tia tiene la fama de calcular lo que producen las propiedades en seis leguas á la redonda. Solo mi querida Ivona no habla de dinero, y estoy seguro de que ni aun piensa en él.

Este recuerdo de su prima dió lugar á otras reflexiones. Sabianiano habia llegado al momento en que debia decidir el género de vida que tendria que seguir durante su licencia. No habia tomado aun un partido definitivo y no sabia qué resolver.

Llegado á París con una buena provision de prudentes designios, habia visto brillar de repente ante sus deslumbrados ojos las imágenes más seductoras; la gran vida, los círculos, los caballos, las mujeres, todo lo que puede adquirirse con el oro.

Era la tentación de San Antonio, revista, no corregida, pero considerablemente aumentada.

Y Sabianiano no era un santo.

Con todo, se mantenía firme; se juró á sí mismo resistir, y para huir del peligro, de buena gana hubiera tomado el camino de Plouer, aun á costa de confesar al tio Tremorin que la virtud de un jóven de veinticuatro años no es bastante fuerte para resistir á una prueba de seis meses.

Pero la fatalidad lo habia lanzado para su debut en una aventura que no habia terminado. Enlazado por vínculos que no estaban en su mano romper. Sa-

biniano no podia partir sin haber llevado á cabo el salvamento empezado.

El Sr. de Tremorin, que conocia de larga fecha á la señora de Montauron le habria aconsejado que permaneciese en la brecha para defenderla, y la pobre mujer tenia necesidad de ser socorrida.

La cuestion era el cofrecillo, el maldito cofrecillo, del que podian salir, como de la caja de Pandora, todas las desgracias imaginables.

«Como restituirlo á la que se lo habia confiado? Al menos era preciso esperar á que ella misma le proporcionase una segura ocasion para poder entregárselo sin que nadie lo viese. Y ella le tenia citado para el viernes siguiente con el objeto de tener una primera explicacion.

«Qué hacer hasta entónces? Sin duda Sabianiano no tenia más que trasportarse al Crédito de las Provincias, abrir bajo la indiferente mirada de un dependiente la caja 919, y llevarse la terrible cajita. Pero desde luego no queria guardarla en su casa, donde no tenia para encerrarla más que su maleita de viaje y un armario de espejo. Además, habia observado perfectamente que el señor de Montauron prestó un atento oido á las indiscreciones de su subordinado Baurek, que su rostro se habia oscurecido sensiblemente cuando este implaceable charlatan se habia entretenido en describir el cofrecillo entregado por Mr. de Amanlis, citando el número de la caja en que se hallaba.

Evidentemente aquella descripción habia recordado al marido un objeto conocido, un objeto perteneciente á su mujer, y sus sospechas se habian despertado.

Y no era hombre que dejase de dar órden para que lo avisasen cuando Amanlis se presentase para bajar á la cueva. Montauron no tenia seguramente el poder ni aun la posibilidad material de violar un depósito hecho en el establecimiento que gobernaba; pero Montauron era el dueño del Crédito de las Provincias, y nada le impedia intinar al empleado encargado de este servicio que detuviese la entrega, bajo cualquier pretexto, hasta el momento en que él, avisado por el telefono se presentase, como por casualidad, en el acto de verificarse la operacion.

Conocia bastante á Mr. de Amanlis para que éste no pudiese decentemente negarse á bajar con él á la cueva, y su presencia hubiera puesto á Sabianiano en un cruel compromiso.

Habia en aquello que prever un gran peligro, y el vizconde no podia tomar sobre sí afrontarlo sin consultar previamente á la señora de Montauron sobre la oportunidad de aquel atrevido paso.

El se preguntaba al mismo tiempo qué podia contener aquel cofrecillo que causaba tantas angustias á la mujer del banquero. «Cartas? Era la primera suposicion que se habia presentado á su espíritu; pero si no contenia más que una correspondencia culpable, el cofrecillo no era por eso menos pasado. ¿Oro ó piedras preciosas? Entónces la señora de

Montauron habria sustraído valores de la comunidad para dárselos á un extranjero, á aquel personaje cubierto de pieles que se marchó tan temprano, y que en vez de tomar el tren fué á encerrarse una caja enorme en uno de los armarios de secreto del Crédito de las Provincias.

Sabiniano desechó desde luego esta última hipótesis. Una mujer bien nacida, una mujer que Mr. de Tremorin habia conocido de soltera, y por la que tanto se interesaba, podia, si, tener un amante; pero mantenerlo, nunca.

Sabiniano no habia tenido tiempo de decir á la señora de Montauron que lugar habia encontrado al conde de Aparandá, pero contaba con decirselo en cuanto pudiese hablar libremente con ella, y suponia que ella, por su parte, no juzgaria inútil esplicarle el secreto de la misteriosa caja.

Despues de su corta entrevista en el invernadero, ella no habia dado señales de vida; pero Mr. Montauron se habia apresurado á escribirle á la mañana siguiente una carta muy atenta para recordarle que la habitacion de la calle de Muriilo estaba á su disposicion.

Esta insistencia habia parecido bastante singular al primo de Ivona.

En este punto estaba de su examen de conciencia, cuando desde el punto de donde esperaba pasar al otro lado, vió á Jorge Fougeray de pié, en el último pedáneo de la escalinata de Torton. Jorge Fougeray estaba con el cigarro en la boca, un junquillo derecho y su sombrero echado hacia atrás.

Temiendo, pues, perder tan buena ocasion, Sabianiano se arrojó en medio de los carruajes apretando con una mano la cartera en que llevaba los preciosos papeles, que Fougeray, Galipot y Rheintal le habian hecho ganar á pesar suyo.

Aunque no tuviera el pie parisien, Sabianiano de Amanlis salió sin accidente de la confusion de carruajes que inundaban la calzada, y abordó felizmente la acera protectora, en el momento en que Jorge Fougeray bajaba la escalinata, aquella legendaria escalinata por la que han pasado todos los vividores de este siglo, puesto que Torton data desde el consulado.

Jorge alzó los brazos al cielo al ver á su amigo, hizo un gracioso molinete con su junquillo y corrió hacia él.

«Por fin has venido!» le dijo colgándose de su brazo.

«Como por fin!» exclamó Sabianiano. «Si hace dos dias que te ando buscando!»

«Y que no me encuentras, ésta es la verdad.»

«He ido cuatro veces á tu casa.»

«Ya me habia yo arreglado para que no me encontraras.»

«Eso es decir que huías de mí. ¿Me harás el favor de decirme por qué?»

«Mira, querido, anteayer has proferido tantas herergias en la plaza de la Bolsa, has ostentado principios tan absurdos, que renuncié provisional-

mente á tu conversacion. Te dejé para reunirme con ese excelente Galipot.

«¡Por mi nombre! bien lo he visto; pero eso no me esplica...»

«Has de saber que tengo por principio no contrariar de frente las ridiculas ideas que se le metan á un amigo en la cabeza. Prefiero dejarle tiempo para que reflexione. Tu estabas en pleno acceso de pudibundez provincial, lanzabas frases que... ¿Jugar á la Bolsa, á un gentil-hombre breton vende sus bueyes y sus cereales, pero no se rebaja hasta negociar tratados á plazo... y otros discursos de la misma fuerza. He creido conveniente darte tiempo para que gastases tu virtuoso entusiasmo y procuré que no me vieses.

«Cuando me dejes hablar, yo...»

«He creido que tendrias cuerda, al menos por cuarenta y ocho horas; me proponia ir á despertar mañana por la mañana, y estaba seguro de verte ya sano.

Y además sabia que hoy se arreglabá la liquidacion, y yo preferia no verte hasta despues del cobro.

«Tienes de mi buena opinion, segun parece, porque no dudabas de que iria á cobrar ese dinero.»

«Creo que tienes demasiado buen sentido para abandonar la fortuna, cuando no necesitas más que estender la mano para cogerla, y no me engaño, puesto que ya la tienes en tu poder.

«¿Qué sabes tú?» dijo Sabianiano de mal humor.

«Caro mio, conozco en la cara á los que acaban de abrazar un paquete de billetes. Quitá tu mano puesta sobre el corazon como un galán jóven, desabotona tu abrigo, y enseñame esa cartera que pone hidrópico tu bolsillo. Vienes de casa del agente, eso salta á la vista.

«Pues bien, sí, de allí vengo.»

«Perfectamente. Bien sabia yo que no dejarías de ir. Lo contrario hubiera sido una necedad, y siempre te he tenido por hombre de talento.

«He tomado esa cantidad,

do esta tarde de un súplico un hombre de unos 40 años de edad.

Trasladado a la casa de socorro del distrito, falleció a la media hora.

Dice hoy el Liberal: «Dos preguntas de el Progreso»

«¿Que pases en el negocio de la compra de unos coches-corros, realizada hace poco tiempo, que obligó, según se dice, al ministro plenipotenciario de Bélgica a intervenir en el asunto?»

«Puede decirse si en la Ordenación de pagos consta que se hagan con regularidad los reintegros correspondientes por la dirección de Comunicaciones, o si existe alguna partida de 40000 pesetas, que no se haya reintegrado en tiempo oportuno?»

«Dice algún periódico de la noche que la dirección de Correos, según rumores, llevaría ante los tribunales al Progreso.»

No lo creemos, porque estas preguntas no se contestan en sus tribunales que en el de la opinión pública.»

«Podemos contestar debidamente autorizados.»

No hay tal negocio, como dice el periódico radical, ni en este asunto perfectamente puro, ha podido intervenir el ministro plenipotenciario de Bélgica, toda vez que la persona que contrató con el gobierno es súbdito alemán.

La compra de los wagones se anunció en subasta: quedó desierta, y con acuerdo del consejo de ministros se abrió concurso, y en éste fueron adjudicados al que aceptó todas las condiciones. Previo reconocimiento de los ingenieros del Estado, e informe de la dirección de Agricultura, Industria y Comercio, admitiéndose los wagones, y se pagaron los plazos oportunamente, como se abonarán los que restan.

2.º En la ordenación de pagos no consta ni puede constar irregularidad alguna, ni ningún reintegro, por 40000 pesetas, puesto que este asunto es allí y en la dirección de Comunicaciones perfectamente desconocido.

Si el Progreso y el Liberal tienen otras noticias, deben darlas a conocer. En las que rectificamos hay error evidente. Quizá quien las dio a nuestros colegas involucre una llamada irregularidad con una asociación de socorros mutuos, como la establecida en el cuerpo de telegrafos, que es a lo que seguramente se ha querido aludir.

Así nos lo manifestaron personas bien enteradas.

Ayer salió para Astorga el director de Comunicaciones, Sr. Martínez, que regresará mañana.

No es cierto, como ya hemos dicho en otra ocasión, que haya sido llevado a los tribunales nuestro colega el Progreso por haber denunciado la existencia de varios telegramas que no se sabe cómo han ido a parar al público.

El ministro de la Gobernación ha ordenado se forme el oportuno expediente y dado cuenta del hecho a los tribunales.

Peró el Progreso probó su denuncia, y entregó varios telegramas al inspector de Correos, Sr. Tello Amondareyn, comisionado al efecto por la dirección de Comunicaciones, el cual dio cuenta de su cometido al ministro, que en el acto dictó energías y previsoras medidas.

Mañana a las nueve de la noche, según acostumbramos los viernes, se reúne la comisión de propaganda de la Liga de contribuyentes, con asistencia de varios representantes de los gremios y otros contribuyentes por distintos conceptos, en el local de la asociación (Carrera de San Jerónimo, 43 y 47), para continuar los trabajos de organización.

Pueden asistir a la junta cuantos se interesen por dicha institución.

En el teatro del Príncipe Alfonso se está ensayando con gran actividad la gran obra nueva de espectáculo, titulada, el Gran Barberán de Persia, para la cual se está construyendo un magnífico atrezzo y pintando preciosas decoraciones.

A las dos de esta tarde se intentó abrir con una llave ganza la puerta del cuarto tercero de la casa núm. 14 de la calle de Serrano.

Uno de los inquilinos de la casa que observó la maniobra dió la voz de ladrones, y entre varios vecinos y el portero lograron detener al ladrón.

Entregado a los guardias del cuerpo de seguridad le ocuparon un llave ganza, dos palanquetas y un puñal. El capturado, después de prestar declaración ante el juez de guardia, fué conducido a la cárcel de Villa.

En una masía de la viuda de D. Ramón Garrabara, situada en términos de Fabara (Aragón), se ha encontrado el cadáver de Ramón Camarasa, muerto violentamente.

Las diligencias instruidas en averiguación del agresor, han sido hasta ahora infructuosas.

Durante el pasado mes de julio, han entrado en la fiscalía de la audiencia de Zaragoza, 328 expedientes, de los cuales 230 eran causas criminales.

Además se despacharon 83 sobrestimientos.

Debemos aclarar las dudas que con motivo del llamamiento hecho por la administración de contribuciones y rentas de esta provincia a los propietarios de la capital, han podido formarse respecto del plazo señalado para que puedan enterarse de las cuotas asignadas a los mismos en el reparto para el año económico de 1882-83. El anuncio se publicó el día 8 del corriente, y marcando los reglamentos el término de ocho días, claro es que este no vence hasta el 12 siguiente.

Respecto a que la expresada administración haya fijado por sí el líquido imponible a cada propietario, estamos autorizados para desmentir semejante aserto. Las alteraciones que se han practicado han sido a consecuencia de nuevas declaraciones presentadas y suscritas por los dueños de fincas, como resultado de las conferencias que se están celebrando, y no de otro modo pueden verificarse las alteraciones de los productos de cada propiedad.

La comisión de la prensa que entiende en el asunto de la reorganización y desarrollo de nuestra marina ha acordado convocar a los directores de los periódicos para el sábado próximo, a las nueve de la noche en la redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Sabemos que el celo del delegado de Hacienda en esta provincia ha puesto los medios para evitar que a los contribuyentes por el impuesto de salmoneles presenten más recibos que los que deben satisfacer.

Hoy se ha celebrado ante la sala de audiencias del Tribunal Supremo la vista pública de la causa seguida contra Manuel María Muñiz y otros, por robo y asesinato, y de la que se ha referido contra Matías Baranda y Francisco Infante, por asesinato de Metelo por Rollán.

Las ambas ha pedido el abogado Asensio S. Aldama Caynal, la pena de muerte para los procesados, confirmando sus anteriores deseos.

mando así las sentencias pronunciadas por los tribunales inferiores.

Los detalles de estos procesos son ya conocidos de nuestros lectores.

Esta tarde han conferenciado en la general de Gobernación los señores general Martínez Campos y González (de Venancio).

Es probable que el domingo salga para San Ildefonso el presidente interino del Consejo de ministros.

Algunos periódicos vuelven a ocuparse de la cuestión de los ferro-carriles del Noroeste.

A pesar de haber declarado el consejo de Estado en el año anterior que en las valoraciones debían computarse como obras ejecutadas el material puesto sobre la vía, antes de resolver ahora el Sr. Albareda las valoraciones correspondientes a este segundo año, pasará el expediente al consejo de Estado y después al de ministros. El Sr. Albareda llevará su criterio a consejo y resolverá de acuerdo con lo que manifiesten sus compañeros de ministerio y el referido cuerpo consultivo.

Por las pruebas que ha practicado el juzgado de Egea de los Caballeros, se tiene ya conocimiento de las circunstancias con que se realizó el asesinato de D. Pedro Morana, juez municipal del pueblo de Luna, y de las principales causas que han motivado este trágico suceso, de que ya dimos cuenta.

Parécen ser que en dicho pueblo de Luna, como en la mayor parte de los pueblos de España, han desde hace algún tiempo rivalidades entre sus moradores, los cuales están divididos en dos bandos o parcialidades que continuamente se hacen la guerra y siempre se han disputado el predominio de las gestiones administrativas y otros asuntos de la localidad. Un bando apoyaba al ayuntamiento y era dirigido por don Bernabé Benavente, secretario de la corporación municipal, y D. Clemente Colon, rico propietario del mencionado pueblo de Luna. El otro bando reconocía por jefe al difunto Morana.

Hace un año, próximamente, el secretario y D. Clemente Colon, concertaron la muerte de Morana, para lo cual se valieron de un sujeto del mismo pueblo y de malísimos antecedentes, conocido por el apodo de Carrucho, pero sus malos propósitos se vieron frustrados, pues por confidencias que tuvo el mismo con el guardia civil, jefe del puesto de Luna, tomó las debidas precauciones y desbarató los planes de aquellos.

No por esto los mencionados Benavente y Colon desistieron de su idea, puesto que algún tiempo después el Carrucho estuvo merendando en un pueblecillo llamado Sierra de Estroada con los vecinos de Santa Eulalia de Gállego, Tomás Turon y Esteban Perez. La merienda no era sino un pretexto para convenir definitivamente el modo de realizar el criminal proyecto.

Perez y Turon se comprometieron a cometer el crimen que Carrucho les proponía, mediante la promesa que les hizo de repartir 400 duros entre los cuatro, dinero que darían Colon y Benavente.

Después de concertado el plan, echaron a suerte y tocó por este medio el realizar el delito a Turon y Perez.

El 30 de julio por la tarde llegaron éstos a un panizar de Carrucho, y éste les volvió a recomendar las instrucciones que anteriormente le había dado. En el panizar esperaron los dos primeros hasta el día siguiente.

El infortunado Morana paseaba como de costumbre, por el camino de Frago en compañía de los dos curas de Luna; al divisarle, los criminales le siguieron, y cuando los tres estaban sentados en el prtil de un pueblecillo, se acercaron y dieron las buenas tardes, e inmediatamente el Esteban Perez descargó a boca de jarro sobre el pecho de Morana una pistola de dos cañones, entreteniéndose luego en ahuyentar a los curas, asustados por la sorpresa, a quienes amenazó con matarlos sino se marchaban.

En tanto Turon daba de puñaladas a Morana, que aún luchó con el criminal en medio de las angustias de la muerte, y al fin cayó exánime por las innumerables heridas que ambos asesinos le causaron con feroz ensañamiento.

Quando estuvieron convencidos de que Morana era ya cadáver, apellaron a la fuga, ocultándose en un corral llamado de Carbonera, y llegando al siguiente día a Santa Eulalia.

Gracias a la actividad desplegada por el juez de primera instancia, promotor fiscal y escribano de actuarios que inmediatamente se presentaron en el pueblo de Luna, y por el cabo de la guardia civil del puesto de aquella población, han podido ser aprehendidos los mismos ejecutores del crimen de que hemos dado cuenta y los ya referidos Benavente y Colon, a quienes la opinión pública señaló desde el primer momento como participes en el delito.

Perez y Turon han confesado el hecho con todos los detalles que hemos dado y sido reconocidos por los dos sacerdotes como los individuos que los sorprendieron.

El juzgado con el promotor fiscal, continúa con su acostumbrada actividad instruyendo las diligencias que requiere este trágico suceso.

El general Salamanca se encuentra en Valencia.

Esta tarde se aseguraba en un círculo político bien informado que había quedado cortada la comunicación telegráfica con Suez.

Las compañías de ferro-carriles españoles han concedido rebaja de 30 por 100 en el precio de los billetes necesarios para los peregrinos que van a Roma. Estos podrán aprovechar todos los trenes en grupos que no bajen de 40 y no excedan de 130.

Ha quedado zanjada la cuestión personal pendiente entre un ilustrado redactor del Diario Español y un conocido abogado del colegio de Madrid, por la mediación de los amigos que han intervenido en el asunto.

El ministro de la Gobernación ha remitido a provincia una circular a los gobernadores, pidiéndoles noticias exactas del resultado de la recolección, a fin de que el gobierno pueda tratar con conocimiento exacto del asunto la cuestión de subsidios.

Se encuentra enfermo de gravedad en los baños de Elorrio, el Sr. Bermúdez, diputado por Madrid y consejero del Banco de España.

Probablemente asistirá el señor ministro de Fomento a la solemne distribución de premios de la exposición minera de Bilbao, cuyo acto se verificará en aquella villa el 22 del presente, y al cual ha sido invitado por la misma.

Si se realiza el viaje, el Sr. Albareda saldrá el 20 de la Granja.

Ha sido descubierta el robo de la embajada de Austria. La autoridad ha recuperado casi todos los objetos robados, en el acto de ser factuados

en un baulito en el ferro-carril. Se ha hecho nuevas prisiones.

EDICION DE LA MANANA DE HOY 11 DE AGOSTO.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Ley concediendo derecho a retiro desde los 20 años de servicio a los aparejadores, dibujantes y escribientes que forman parte del personal auxiliar del material de ingenieros.

—Real decreto nombrando comandante general de somatenes de Cataluña al brigadier D. Manuel de la Canal.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando el arriendo por un año, sin previa subasta, la casa de la calle de Polvaranca, en Leganes, para albergar de los aliados del manicomio de Santa Isabel.

FOMENTO.—Real orden nombrando los jueces del tribunal de oposiciones a la cátedra de modelado y vaciado de adorno en la escuela de Bellas Artes de la Coruña.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 10. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100 82-13; ídem 5 por 100. 113-40.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/2.—Deuda amortizable, exterior, 43-1/4.—Obligaciones de Cuba, 100-00.—Consolidados ingleses, 90 1/16.

—Ultima hora.—3 por 100 exterior, 27 1/2.—Ídem interior, 28 7/8.—Deuda amortizable exterior, 100 0/10.—Obligaciones de Cuba, 100-00.—Ídem amortizable, 76 1/8.

London, 10. Clausura de la Bolsa de hoy.—3 por 100 exterior español, 27 1/2.

Viena, 10. Con motivo de la entrevista de los emperadores de Austria y Alemania, dicen los periódicos de esta capital que la alianza austro-alemana es el solo punto estable en el caos político europeo.

París, 10. Inglaterra parece satisfecha de la proclama del sultan, declarando rebelde a Arabi, pero no está conforme sobre el convenio militar, porque Turquía exige que los ingleses suspendan las hostilidades.

Beyruth, 10. Hoy ha tenido lugar una demostración contra los cristianos, por sospechas de haber sido los autores de varios asesinatos.

La policía musulmana ha encontrado a uno de los asesinos de Beyruth, habiendo sido presos varios cristianos.

Iechi, 10. Hoy han celebrado una larga conferencia los emperadores de Austria y Alemania.—Fabra.

Acaba de inaugurarse en Hannover una exposición dinológica internacional. En ella figuran perros de todas razas, estando Francia representada por un lote de perros soberbios, envío del jardín zoológico del bosque de Bologne. Entre las especialidades inglesas, hay algunos por las cuales se piden cantidades fabulosas.

Al Tiempo le ha sorprendido el nombramiento del Sr. Galdo para consejero de instrucción pública, porque en otras ocasiones no aceptó ese cargo.

Del Diario Español: «Noticias que hoy han circulado acerca de los generales que han de mandar la expedición española a Egipto, si está lista a verificarse.

Se dice que irán unos doce mil hombres: que el general en jefe será el señor Castillo, y que éste llevará a sus órdenes a los Sres. Merelo, Daban y Bermudez Reina.

Al Sr. Lopez Dominguez se le ofreció a la capitana general de Castilla la Nueva, que quedaba vacante con el nombramiento del Sr. Castillo para el mando de la expedición.

Esas noticias no están conformes con la realidad, porque nada se ha acordado respecto a la intervencion armada.

Observa un colega francés que a la lista de las potencias no representadas en la conferencia de Constantinopla, que intervendrán para establecer una protección colectiva sobre el canal de Suez, hay que añadir los Estados- Unidos.

El colega citado considera este hecho como muy importante, por cuanto será la primera vez en que la América interviene en los asuntos de Europa y probablemente no será la última.

Recordar un periódico que el proyecto de la apertura de la calle de Santa Isabel fué concebido por el señor marqués de la Vega de Armijo, siendo gobernador de Madrid, de acuerdo con el señor duque de Sotillo, a la sazón alcalde corregidor, y fué formulada por el arquitecto de la provincia D. Bruno Fernandez de los Ronderos.

Como tan frecuentemente sucede en España, el proyecto permaneció abandonado más de quince años, o sea desde que aquellos señores cesaron en sus cargos hasta que en 1875 lo resucitó el señor marqués de Retortillo, siendo presidente de la comisión provincial.

Pregunta la Epoca, refiriéndose a un robo de 400000 pesetas: «¿Son acaso esas cuarenta mil pesetas parte de las sesenta o setenta mil que se han trasegado entre Alcañiz y Teruel, en una remesa de caudales?»

Un diario conservador propone al señor ministro de la Guerra que se suspenda la subasta de los cuarteles de Santa Isabel y de San Mateo hasta fines de setiembre.

El sabio obispo de Salamanca, señor Martínez Izquierdo ha publicado una pastoral, con ocasión del próximo centenario de Santa Teresa, que contiene, entre otros, los dos párrafos siguientes, que deben leer todos los católicos, incluso los correligionarios del Siglo Futuro.

«Desde el rey hasta el último ciudadano, no hay quien no tenga por bueno ser honre en esta obra de una manera especial a la gran Santa Teresa de Jesús, que nos enseñó a caminar en suponer que a nadie se le ha ocurrido desnaturalizar esta fiesta rebajando su importancia. Cuantas veces llegan hasta Nos, todas están acordes en que la parte religiosa es lo esencial en el caso; que ésta debe quedar enteramente a disposición de los prelatos, y que lo demás que se intenta ha de estar en perfecta armonía con lo religioso. Años ha que se nos vienen haciendo en estas diócesis indicaciones acerca de esta celebrad, y siempre han sido en el sentido perfectamente católico.

«No habrá sino funciones religiosas, actos literarios en conformidad con las doctrinas y espíritu de la Santa y obras de caridad. Así se halla acordado por todos los que están llamados

tener alguna parte en la preparación de las fiestas de este año; y por lo que mira a lo porvenir, todos los proyectos concibidos son camino al mayor culto de la Santa Madre, como el de las escuelas que se trata de construir en Alba, a fin de dejar enteraente a disposición de los padres Carmelitas su antiguo convento. Continuada, pues, vuestra obra de santificación para vosotros y de edificación para los demás; pero es justo que al recorrer el camino emprendido lo hagáis con tanto más fervor cuanto más se acerca su término. Para ello penetrad más y más en el sentido de esta gran festividad.»

Esta noche a las nueve se verificará en el Jardín del Retiro, un concierto cuyo programa es el siguiente:

Primera parte.—1.º Zanatta, óvertura. Auber; 2.º. La Juventud de Hercules, poema sinfónico. Saint-Saens; 3.º. Marcha Schiller. Meyerbeer.

Segunda parte.—Escenas pintorescas: 1.º. Marcha; 2.º. Aíre de baile; 3.º. Angelus; 4.º. Fiesta Bohemia, Masse.

Tercera parte.—1.º. Mireya, óvertura (2.º vez). Sabater; 2.º. A la Serenata búlgara, Jonicres, b Pizzicato Thaurberg; 3.º. Mousa, galop. Fahrbach.

El rey de Italia ha expresado por telegrama al emperador de Austria con profunda admiración el atentado que se achaca a los irradentalistas, de que ha estado a punto de ser víctima en Trieste el archiduque Luis.

El gran duque y la gran duquesa de Mecklemburgo debieron salir ayer de París con dirección a España.

Varios periódicos de Viena anuncian que la emperatriz Eugenia tiene el propósito de comprar un chateau en la alta Stiria, fijando en él su residencia. Añaden que las negociaciones para la compra están a punto de terminarse. La posesión está cerca de la que habita el conde de Chambord.

Ignoramos el fundamento de la anterior noticia.

D. Carlos de Borbon usa en el extranjero el título de conde de Lacar.

En la expedición que está haciendo D. Carlos por Bélgica, Alemania y Suiza, le acompaña su hijo D. Jaime y el profesor del colegio de Beaumont, Padre Hayes.

Se espera en Arcachon al Sr. Ruiz Zorrilla, que vá a tomar baños.

Anuncia el Estándarte la dimision del cargo de director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar por el Sr. Carroño.

No tiene fundamento la noticia.

Si las noticias pedidas a las autoridades de provincias, respecto al producto de la cosecha, revelasen que es insuficiente para las necesidades del consumo nacional, se propondría a las Cortes la exención de derechos arancelarios a la entrada de los cereales extranjeros, ó si las Cortes estuviesen en suspenso, se declararía por el gobierno, oyendo previamente al consejo de Estado.

Dice un diario de la noche: «Se habla con alguna reserva de un grave disgusto de familia, a consecuencia del cual parece que ha sido depositada judicialmente la hija de un importante hombre público, ex-senador del reino y presidente de una importante asociación.

El novio es un joven abogado y periodista.»

A la salida del claustro del monasterio de la Rabida, se han puesto recientemente dos planchas: una es de cobre ornamental, tributo de los mineros de Riotinto; la otra, de mármol blanco, dice así:

«S. M. el rey Alfonso XII, visitó este monasterio el día 3 de marzo de 1882 y S. S. A. A. R. R. las señoras infantas D.ª Isabel y D.ª Maria de la Paz, el 27 del mismo mes y año.»

«La diputacion provincial erige esta lápida en conmemoración de las dos régias visitas.»

El discurso del Sr. Belaguer en su próxima recepción en la academia Española, versará sobre las literaturas regionales.

Es probable que el señor obispo de Sigüenza dirija, en representación del conde de Moreno, la peregrinación que saldrá de esta diócesis para Roma el 24 de setiembre próximo.

En la tarde del próximo martes se presentará al público, en el jardín del Buen Retiro, Mr. Bergossi, llamado el Hombre locomotora, acompañado de su mujer y su hijo.

Recordar en poco más de cuatro horas la distancia de 30 kilómetros alrededor del kiosko, es decir, que dará unas 180 vueltas, cada vuelta tiene unos 800 metros.

Mr. Bergossi aceptará la lacha de velocidad (en distancia de 300 metros) y de resistencia con el caballo que quiera presentar se.

Discurriendo sobre la cuestión de los braceros de Andalucía, dice un periódico ministerial:

«Los esfuerzos de los gobiernos tienen un límite, sin embargo, que es preciso comprender las provincias lastimadas, y singularmente los jornaleros de Andalucía, tocados de dolor socialismo, ya patente en la conducta de los braceros de Labria que trabajaban en las obras del Guadaluquivir, pues ni las buenas ideas económicas y jurídicas admiten ciertas pensiones, ni fuera cuerdo sancionarlas a expensas del resto del país, que en último término, sería quien pagase tales lindezas.

«En buen hora que en tranecs excepcionales como el presente, el Estado ayude a los ciudadanos que buscan trabajo y no lo encuentran con facilidad; pero estos ciudadanos, por su parte, deben comprender que el auxilio transitorio que se les da, es la remuneración a un trabajo efectivo y verdadero, y no un estímulo que fomente malos hábitos, y que lejos de amonrarlos, solo serviría para agrandarlos de un modo pavoroso.»

Dice anoche la Nueva Prensa: «A la una y media de esta tarde se nos ha notificado la denuncia presentada por el fiscal de Palacio contra nosotros por un artículo titulado «Con todos o con ninguno», que publicó la Nueva Moderna el día 3 del corriente.»

Lamentamos el percance y deseamos la absolucion del apreciable colega.

Por el ministerio de Fomento se dirigió ayer una circular a los jefes de las secciones de provincias dependientes de aquel centro, para que a la mayor brevedad manifestasen cuales pueblos no hacen uso de los recargos sobre contribuciones directas para pago de las asignaciones a los profesores de instrucción primaria, y a la vez que remitiran nota del importe total de aquellas atenciones en cada uno de los referidos pueblos.

A las nueve de anoche disputaron un hombre y una mujer en los jardines de la estación del Mediodía. A consecuencia de esta disputa echó mano el primero de una arma blanca é injurió a la mujer, su novia, dos guarda-heridas en la cara, la pareja de guardia civil de punto en aquel momento al agresor, llamado Domingo Llorente.

La herida fué trasladada al hospital desde la casa de socorro.

La muerte del vecino de Aguas (Huesca), José Escario, de cuyo hecho dimos cuenta a nuestros lectores, ocurrió del modo siguiente, según noticias que se nos han facilitado:

La noche del suceso la pasaron reunidos varios mozos de aquel pueblo, en una de cuyas casas estuvieron cantando. Durante la cona, uno de ellos, llamado Ramon Castillo, metió la mano en la fuente donde estaba la comida y tiró sobre la mesa dos ó tres puñados de carne. José Escario le reprendió con buenas palabras, pero Castillo metió a mal la advertencia, y con este motivo hubo amenazas entre los dos.

Al parecer cesó el disturbio, y cuando comenzaba a aborrear, se fueron juntos todos los mozos a beber agua a una fuente. Al retirarse de ella, sin que hubiera otra cuestión, partieron delante de los tres mozos; después de éstos, echados los brazos por los hombros y cantando coplas del país, Antonio Casabon y José Escario, y detrás de todos Ramon Castillo.

De pronto sonó un tiro, y Escario, desprendiéndose de Casabon, cayó sin vida a tierra herido por la espalda; volviéronse entonces los mozos y vieron a Castillo con un arma de fuego en la mano, que decía: «Venid todos a mí, que todavía hay para vosotros.»

Enseguida el agresor se dió a la fuga, y a pesar de las activas diligencias practicadas por el juzgado, auxiliado por el celoso promotor fiscal, no ha podido aun ser habido.

De la Prensa Moderna: «La opinión pública se muestra alarmada con la noticia de que el gobierno inglés ha dispuesto que los enfermos y heridos que su ejército tenga en Oriente, sean conducidos a Gibraltar.

Como esto pudiera dar origen a una epidemia, se hace preciso que se adopten algunas medidas para en el caso de que la determinación del Reino Unido llegue a tener efecto.»

Dice el Diario de San Fernando que es objeto de todas las conversaciones en aquella ciudad la desaparición de un funcionario público que manejaba los intereses del departamento marítimo.

Difieren en mucho las versiones sobre la cantidad que se dice ha motivado esta fuga.

Las últimas noticias de Baleares anuncian que el nuevo gobernador ha mandado retirar la fuerza pública, quedando los comisionados de apeamiento entregados a las garantías ordinarias de la ley.

Han sido nombrados administrador de la aduana de Sevilla, D. José Maria Alvarez, é interventor de la de Valencia, D. Vicente Perez Santamaria.

Reconociendo por los tribunales de Inglaterra que la responsabilidad del sinistro de los vapores Doro é Irucubana debe exigirse al primero, la compañía del Sr. Olano, propietario del segundo, reclama según dice un periódico 28.000000 de reales de indemnización por el vapor y cargamento perdidos.

Noticias de Roma anuncian un próximo viaje de Mr. Minghetti a Berlín, Vázin y Londres, encargado de una misión confidencial.

En la edición de anoche anticipamos la noticia de haberse descubierto el robo de la embajada de Austria. En la de esta mañana podemos completarla.

Los agentes de la autoridad gubernativa poseían desde hace unos días el hilo de este robo, y sabían por tanto que los objetos robados estaban ó debian estar en una de las habitaciones altas de la casa núm. 4 de la calle de Alcalá. Convenientemente vigiladas la habitación como las personas que en la misma entraban ó salían, observáse que se sacasen de la casa, con objeto de coger infraganti a los poseedores de los objetos robados. El plan estaba perfectamente combinado y produjo los resultados que la autoridad se proponía.

A las seis de la tarde próximamente, salió de la casa con dirección al ferro-carril del Norte una mujer, a la cual seguía un mozo de cuerda cargado con un baul que contenía las alhajas y objetos robados. Los ladrones tenían apostados diferentes vigilantes en el trayecto que media desde la estación a la calle de Alcalá, de suerte que siempre había uno custodiando al mozo del baul y vigilando el terreno. Los dependientes de la autoridad cogieron a la mujer que, juntamente con el baul, fué llevada al gobierno civil. Como se esperaba, el baul contenía la casi totalidad de los objetos robados, pues solo faltaban algunos cubiertos. Hecho el inventario de los objetos, serán inmediatamente devueltos al ministro de Austria. Además de la mujer, fueron presos dos de los ladrones que vigilaban el trayecto. Al ser conducida a la cárcel la mujer, no había podido aun darse cuenta de cómo habían sido metidas en su baul las alhajas y los cubiertos de plata y plata sobredorada.

A pesar de tanta sencillez é ignorancia, fué puesta a disposición del juzgado.

Mañana habrá consejo de ministros.

El general Martínez Campos saldrá el domingo para la Granja.

También el señor ministro de la Gobernación marchará el lunes a su país, de donde regresará el miércoles.

El Sr. Albareda quizá no vaya a la Granja hasta que regrese de Bilbao, para donde saldrá el día 19.

Por el correo de ayer fué remitido a Comillas el proyecto sobré telefonos.

Bolsin de la noche.

A última hora quedó el consolidado al contado, 23-35.

Fin de mes, 23-35.

Próximos, 23-35.

Opciones, 23-35.

Sostenido.

ESTADO DEL TIEMPO.

(Dia 10 de agosto de 1882.)

El barómetro empieza a elevarse de nuevo. Una zona de presiones superiores a 707 mm. avanza por la región británica y Francia hacia el Centro de Europa, ejerciendo su influencia al Norte y Sur. Las presiones en las regiones del Báltico y del Mediterráneo continúan, sin embargo, inferiores a la media. La temperatura se ha ele-

vado sobre el Atlántico, continúa estacionaria en la parte central de Europa y disminuye en

DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del día: San Tibureo, mártir.

Viernes 11 de Agosto de 1882.

Cuarenta Horas en la iglesia de Monjas Capuchinas.

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA 11.—San Tiburcio, mártir, y San a Susana, virgen y mártir.

JULTOS

IGLESIA DE MONJAS CAPUCHINAS.—Se da el Jubileo de Cuarenta Horas. A las diez habrá misa mayor y por la tarde a las cinco y por la noche a las seis, precedidas y reservadas.

IGLESIA DE LAS DESCALZAS REALES.—Habrá misa mayor por la tarde a las cinco y por la noche se practicarán los cultos de costumbre en obsequio de la Virgen del Milagro y estará su D. M. de manifiesto lo o el día 11.

REAL BASILICA DE ATICHIA.—Continúa la novena de Nuestra Señora de Atocha. A las nueve habrá misa cantada y por la tarde, a las seis, precedida y reservada.

PARROQUIA DE SAN MILLAN.—Continúa por la tarde la novena de Nra. Señora del Tránsito y dará el sermón en los ejercicios de la tarde el padre Pampillo Díaz.

IGLESIA DE JESUS NAZARENO.—A las diez habrá misa mayor con manifiesto, y por la tarde a las seis, precedida y reservada.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Continúa a anochecer una devota novena en obsequio del glorioso San Roque; después del rosario se hará la novena, cantándose los gozos, concluyendo con la oración del sermón.

IGLESIA DE SAN ANTONIO DEL PRADO.—Continúa a anochecer, después del rosario, la novena rezada en obsequio de la gloriosa Santa Plomena.

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.—Se practicará al amanecer el ejercicio del Sr. Via Crucis.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de la Puerta de San Nizario o la de Lourdes en San Martín.

ARBITRIOS MUNICIPALES.—Los derechos recaudados en el día de ayer en los felicitos de Madrid, ascienden a 43.563'3 pesetas.

En el matadero se degollaron 932 reses, cuyo peso ascendió a 107'8'06 kilogramos.

Recepciones de vacas, 136; Carneros, 474; Corderos, 9000; ídem lechales, 000; Terneros, 49; Cabritos, 000; Cerdos, 000; Ovejas, 322.

BOI SA DEL JUEVES O.—VALORES PÚBLICOS. ÚLTIMOS PRECIOS DEL 9. DEL 10.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 9. DEL 10. Rows include 3 por 100 int. c., 3 por 100 ext., 3 por 100 amort., etc.

CAJA DE DEPOSITOS.—Esta dirección general ha acordado el pago de sus expresados a continuación para el día 12 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 289 de señalamiento No. Segundo id. de 1881, ídem id. 288 id.

CUARTOS DE ALQUILADOS.—Precios, 74, 1.º d. h. Salvador, 3, 2.º d. h. Corredora baja, 20, 3.º d. h. León, 13, 2.º interior. Boatas, 11, 2.º. Jacometrezo, 44, 4.º. Mayor, 78, 2.º. Serrano, 96, 3.º. Atocha, 113, entlo. Palma, 35, pral.

Resguardos por tramitación.—Saldo de 30 de junio de 1876, carpeta número 557 de señalamiento.

CAMBIO DEL O.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, PRECIO. Rows include Alcabate, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Badajoz, Barco, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jacón, Jerez de la Frontera, Lérida, Linares, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago de Compostela, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Zamora, Zaragoza.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicio: 174 Jefe Agencia Internacional, Irún, 172 Angel Ayuso, Navafria de la Sierra, 173 María Bargaño, Toledo, 174 Santiago de Blas, Pardilla, 175 Marqués de Campo del Villar, Leganes, 176 Concha Castell, Segovia, 177 Eusebio Cortázar, Elorrio, 178 Lorenzo Chisvert, Valcas, 179 Martín Gancedo, Tineo, 180 Gabina Garcia, Or az, 181 Manuel Garcia, La Li da, 182 Petra Garcia, Talavera de la Reina, 183 Joaquin Jimenez, Granada, 184 Vicenta Gomez, Miranda de Ebro, 185 D. n.º del González, Béjar, 186 Guillermo Gonzalez, Muriedra, 187 Francisco Hidalgo, Valdecasas, 188 Adolfo Lenarot, Ciudad Real, 189 Saturno Lindres, Sanlúcar de Barrameda, 190 Angel Lopez, Guadalupe, 191 Francisco Lozano, Páheco, 192 Eduardo Llerena, Alcobendas, 193 Celestino Manso, Fuentes de Caraboya, 194 José Ortega, Torrelavega, 195 Adelaida Pas, or, Molar, 196 María de Pedro, San Sebastián, 197 Jesús Pedro, Aranda de Duero, 198 Jacinta Polo, Valdecasas, 199 Crescencia Sagardia, San Sebastián, 200 Vicente S. Idoña, Alcalá de Henares, 201 Florentino Simon, Villaseca de Udaeta, 202 Leonor Upez, El Pardo, 203 Francisco Valle, Ubeda, 204 Varelada y compañía, Barcelona, 205 María de Vela Gomez, Segovia, 206 Velasco hermanos, Linares, 207 Felipe Verdugo, Segovia, 208 Dolores Victoria, Pamplona, 209 Santiago Yzagui, Barcelona, 210 Tiburcia Yzagui, Vall. cas.

BOI SA DEL JUEVES O.

VALORES PÚBLICOS. ÚLTIMOS PRECIOS DEL 9. DEL 10.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 9. DEL 10. Rows include 3 por 100 int. c., 3 por 100 ext., 3 por 100 amort., etc.

CAJA DE DEPOSITOS.—Esta dirección general ha acordado el pago de sus expresados a continuación para el día 12 del corriente de diez a dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 289 de señalamiento No. Segundo id. de 1881, ídem id. 288 id.

CUARTOS DE ALQUILADOS.—Precios, 74, 1.º d. h. Salvador, 3, 2.º d. h. Corredora baja, 20, 3.º d. h. León, 13, 2.º interior. Boatas, 11, 2.º. Jacometrezo, 44, 4.º. Mayor, 78, 2.º. Serrano, 96, 3.º. Atocha, 113, entlo. Palma, 35, pral.

Cedáreas, 4, 1.º Peligros, 2, 2.º

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Habana: Paulino Delgado, sin señas. Habana: Rodriguez, sin señas. Coruña: Alfredo Noguera, Arenal, 2, pral., ausente. Toledo: Anonio Higueras, Adunans, 23, ausente. Lérida: Adolfo Rodriguez, esta ion telegrafos. Uted Eduardo Chicote, Quiñones, 2, cárcel mujeres. Porfirio María Cobrero Martínez, Plaza Angel, 13. Ciudad Real, Francisco Cobo, Ruda, 4, pral. Valencia: J. Martinez Liacuna, sin señas. Huelva: Vivero Carmen Pinedo Landrove. Lerma: Agustín Bureset, médico, sin señas. Sevilla: Juan Alonso, Atocha, 12. Tarazona: Juan Crespo, Pizarro, 12. Bilbao: Francisca Iraragosi, Huertas, 24, 3.º.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: escuadrillero señor brigadier D. José Santeiros.—Servicio para el día 11 de agosto de 1882.—Para el día 11 de agosto de 1882 y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de Baleares, D. Luis de Santiago.—Visita de Hospital: Canas, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Primer Montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia de las órdenes del señor jefe de día: Villarroel.

MERCADO DE AVES.

Se ha inaugurado en la plaza de los Mostenses un mercado general de aves al por mayor y menor.

MERCADO DE MADRID.

Los precios de el día de ayer fueron los siguientes: Vaca, 1'13 a 1'17 p. s. kilóg. Carnero, 1'00 a 1'12. Ternera, 1'25 a 1'30. Cordero, 1'15 a 1'20. Ovejas, de 0'90 a 0'99. Despojos de cerdo, 0'00 a 0'00. Tocino ahogado, 2'05 a 2'08. Freco, 0'90 a 0'90. En canal, 0'70 a 0'70. Lomo, 0'90 a 0'90. Jamón, 2'90 a 4'00. Pan, 0'30 a 0'30. Garbanzos, 0'70 a 1'60. Judías, 0'60 a 0'80. Arroz, 0'70 a 0'80. Lentejas, 0'90 a 0'70. Carbon vegetal, 0'15 a 0'20. Mi era, 0'08 a 0'10. Cok, 0'07 a 0'08. Jabón, 1'00 a 1'30. Patatas, 0'12 a 0'20. Aceite, 1'10 a 1'30 el litro, y 13'50 el decalitro. Vino, 0'75 a 0'84 el litro, y 7'00 a 8'00 el decalitro. Petróleo, 0'75 a 0'80 el litro, y 7'50 a 8'00 el decalitro. Trigo (precio medio), a 35'23 el hectolitro. Cebada (idem, ídem), a 18'79 el hectolitro. Idem nueva, a 0'00, id.

OBSEVATORIO DE MADRID.

A las seis de la mañana del día 9 señalaba el termómetro centígrado a la sombra 18 grados; a las 10 a 24; a las doce 31; y a las tres de la tarde 33; a las seis 31; a las nueve de la noche 28. La tem eratura máxima al sol fue de 43'1 grados.

El mismo día, a las nueve de la mañana, estaba el cielo: nuboso en San Sebastián y Caragena; despejado en Bilbao, Badajoz, Sevilla, Tarifa, Granada, Valencia, Palma, Barcelona, Zaragoza, Soria, Burgos, Salamanca, Ciudad Real y Alcabate; casi despejado en Oviedo; neblina en Coruña; c-lino en Cáceres; c-asi cubierto en San Fernando, nubes en Alicante, Murcia, Valadolid y Madrid; c-lajes en Teruel.

A la misma hora, el estado de la mar era: boia en San Sebastián, Bilbao y San Fernando, tranquila en Coruña; T rifa y Palma; lina en Cartagena; rizada en Alicante.

PAGOS PARA EL DIA II

Por la Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos.—Semestres atrasados y corrientes.—Obligación de los ferro-carriles.—Primer semestre de 1877.—Segunda mitad, carpeta número 1322. Segundo id. de 1877, ídem id. 129. Primer id. de 1878, ídem id. 1133.

Segundo id. de 1878, ídem id. 1133. Primer id. de 1879, ídem id. 1801 y 2. Segundo id. de 1879, ídem id. 1765 y 66. Primer id. de 1880, ídem id. 1619 y 0. Segundo id. de 1880, ídem id. 1707 y 8. Primer id. de 1881, ídem id. 1414 y 15. Segundo id. de 1881, ídem id. 1253 a 57. Primer id. de 18 2, ídem id. 900 a 11. Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 213. Segundo id. de 1880, ídem id. 2011. Primer id. de 1881, ídem id. 1847 y 8. Segundo id. de 1881, ídem id. 1624 a 34. Primer id. de 1882, ídem id. 1125 a 55. Cuatro por 100 amortizable.—Primer trimestre de 1882, carpeta núm. 77. Segundo id. de 18 2, ídem id. 331 a 61. Dos por 100 amortizable interior.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 300. Segundo id. de 1881, ídem id. 260 a 63. Carreteras de abril.—Anualidad de 1881 (nuevo mes), carpeta núm. 23 a 25. Inscriptioes de perpetua.—Primer id. de 1881, ídem id. 84 y 23. Segundo id. de 1881, ídem id. 22 y 23. Primer id. de 1882, ídem id. 16 al Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1876, carpeta número 187. Segundo id. de 1876, ídem id. 34. Primer id. de 1877, ídem id. 332. Segundo id. de 1 77, ídem id. 206. Primer id. de 1878, ídem id. 132. Segundo id. de 18 8, ídem id. 210. Primer id. de 1879, ídem id. 236. Segundo id. de 1879, ídem id. 236. Tercer id. de 1879, ídem id. 314. Cuarto id. de 1879, ídem id. 312. Primer id. de 1880, ídem id. 31. Segundo id. de 1880, ídem id. 304. Tercer id. de 1880, ídem id. 303. Cuarto id. de 1880, ídem id. 300. Primer id. de 1881, ídem id. 24. Segundo id. de 1881, ídem id. 27. Tercer id. de 1881, ídem id. 265. Cuarto id. de 1881, ídem id. 254. Billetes hipotecarios de C. B. a.—Primer trimestre de 1882, carpeta núm. 1. Segundo id. de 1882, ídem id. 59 y 90. Por la Dirección de la Deuda.—Bonos de amortización interior, adquisición de semestres atrasados hasta el día 1.º de enero último inclusive. Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas del semestre 1.º de enero último y anteriores.

QUEJAS DEL VECINDARIO

La comisión de propietarios del barrio de Monleón, recuerda a quien corresponda, que tan extenso barrio de industrias se encuentra desprovisto de las obras de riego, las que reclama, no omo lo o, sino como de gran necesidad y garantía a los intereses del barrio y a la tranquilidad de las mu has familias que tienen y ven las infortunadas desgracias que habría que lamentar si tuviera la desgracia de un día ver visitados por el fuego.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Entre los actos que el Ayuntamiento de Madrid celebró el día 10 de agosto de 1882, se celebró el de la lancha Valde en S. nuroce.

QUEJAS DEL VECINDARIO

La comisión de propietarios del barrio de Monleón, recuerda a quien corresponda, que tan extenso barrio de industrias se encuentra desprovisto de las obras de riego, las que reclama, no omo lo o, sino como de gran necesidad y garantía a los intereses del barrio y a la tranquilidad de las mu has familias que tienen y ven las infortunadas desgracias que habría que lamentar si tuviera la desgracia de un día ver visitados por el fuego.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

Para ser reclamadas, que habiendo concluido por su cuenta y a costa de muchos miles de pesetas, la alcantarilla general, existan atarjeas parti ulares en la misma calle en perjuicio de las aguas y de las leyes del ayuntamiento.—X.

SOLARES EN VENTA

Barrio de la Guindalera, próximo al caserío. Mazon, San Bernardo, 37, puequería.

MEDICO SE NECESITA

para un pueblo Dan rason, Pont jos, 6, botica.

ESTUDIO DE M. F. TISSIER, Procurador, rue Ste. Anne, 50, a Paris (Francia).